Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública:
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos
Actualización correspondiente al mes de:
Septiembre de 2015
Nombre de la Unidad Administrativa:
Asesoría Jurídica
Servidor Público responsable del resguardo de la Información:
Maribel Rodríguez Sánchez, Asesora Jurídica
Fuente y Archivo donde radica la Información:
Archivero de la Unidad Administrativa de Asesoría Jurídica
Fecha de Clasificación de la Información:
10 de octubre de 2014
Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información:
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51, numeral 4 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en relación con los diversos 5, fracción XV y 33 fracción VII del Reglamento sobre Clasificación de información a. que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística, los expedientes relativos a los juicios laborales en los que este Colegio es parte y se encuentren en la sustanciación del procedimiento correspondiente, deben considerase como reservados en tanto no causen estado, ya que la información contenida en los mismos, podrían usarse en los referidos juicios en contra del Colegio, poniendo en riesgo el patrimonio del mismo, por lo que al actualizarse la hipótesis contemplada en los referidos preceptos legales, se concluye que es legalmente procedente que se apruebe el Catalogo de Información Reservada.
Plazo de reserva:
4 años o haya causado estado el juicio laboral.
Descripción de Información Clasificada:
Expedientes relativos a los Juicios Laborales donde sea parte el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.
Partes o parte del documento que se reserva:
Actuaciones y/o Diligencias que integran los expedientes de los juicios laborales.
Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):
Archivo Físico